I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia y Hacienda

7921 Orden de 16 de diciembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, complementaria de la Orden de 2 de octubre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se fija lugar, fecha y hora de celebración de la primera parte del ejercicio único y se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna horizontal por reconversión de puestos de trabajo, 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, opción Medicina del trabajo de la Administración Pública Regional. (Código AFS39P-6).

De conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004) y en la Orden de 2 de octubre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, y transcurrido el plazo previsto para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha relación de personas aspirantes admitidas y excluidas,

Dispongo:

Primero.- Convocar a todas la personas opositoras en llamamiento único para la realización de la primera parte del ejercicio único, el día 7 de febrero de 2020, a las 12:00 horas en la Escuela de Formación en Innovación de la Región de Murcia, sita en Avda. Infante Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Asimismo, deberán acudir provistos de lápiz del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Segundo.- Aprobar definitivamente la lista de las personas aspirantes admitidas y excluidas, Anexos I y II, para participar en las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna horizontal por reconversión de puestos de trabajo, 1 plaza del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Medicina del Trabajo de la Administración Pública Regional., convocadas por Orden de 28 de enero de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM n.º 30, de 6 de febrero de 2019), con indicación de los y las aspirantes que han solicitado formar parte de la Lista de Espera y con expresión de las causas de exclusión de los aspirantes afectados.

Los Anexos I y II, que no son objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, serán expuestos en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia), así como esta Orden.

Con objeto de facilitar la información, la presente Orden y sus Anexos se encuentran a disposición de los ciudadanos en internet en la página web con la siguiente dirección: http://empleopublico.carm.es

Tercero.- Sin perjuicio de la admisión de las personas aspirantes, si en cualquier momento del proceso selectivo se tuviere conocimiento de que alguna de ellas no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, se le excluirá del proceso selectivo.

Asimismo, si se detectase falsedad o inexistencia de la documentación necesaria para tener derecho a la exención o reducción de la tasa, las personas aspirantes serán excluidas del proceso selectivo.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 16 de diciembre de 2019.—El Consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán Lorente.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

CÓDIGO: AFS39P-6
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL POR RECONVERSIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LIST.ESP.
1	***8193**	SANDOVAL RUBIO, ANA MARIA	SI

CÓDIGO: AFS39P-6
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL POR RECONVERSIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	LIST.ESP.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***8329**	SANCHEZ MENDOZA, ASCENSIO	NO	-NO REÚNE REQUISITOS PROMOC.INTERNA O MARCA 2 VÍAS/NINGUNA